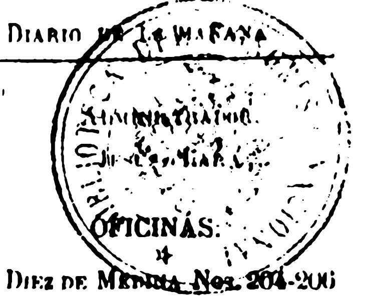
Consúltese tarifas | Edición de 6 Páginas — Precio 10 centavos | Diario de la mañana

Director: Felipe Guzmán

Teléfono Nº 454
Casilla Nº 23

El Hombre Libre



Oficinas: Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.— Año III.—Nº 315 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, domingo 7 de marzo de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 7 de Marzo de 1920.

LA PREVISION ES SEGURIDAD

Hoy por hoy la alarma pública se ha calmado en el entendido de que la sensacional noticia del apoyo yanqui al Perú, no se ha confirmado, pero esta versión si bien tiene en su contra las consideraciones que ayer hemos anotado, tiene en su favor datos muy interesantes que suministran ios que han vivido últimamente en la Unión, quienes dicen que se trabaja intensamente para formar en el ambiente norteamericano corrientes de acercamiento y simpatías por el Perú. El señor Linares, ex ministro de Bolivia en Lima, en el reportaje que le hicimos hace poco, ha declarado categóricamente que la convicción permanente es que Estados Unidos garantizará la seguridad del Perú y la resolución del problema del Pacífico con arreglo a los principios de la justicia internacional.

A todo esto se agrega que desde mucho las vinculaciones comerciales e industriales entre Norte América y el Perú han sido muy estrechas al punto que se puede decir que las principales empresas que tiene el Perú son nutridas por capitales yanquis.

Ante esta realidad no cabe hacerse ilusiones. El patriotismo no es ceguera; muy al contrario el mayor civismo consiste en preocuparse de la situación del país, en ver todos los peligros, en orientar el criterio gubernativo, en indicar recursos y medios de previsión, en suma en aconsejar con la honradez que nace del corazón que ama a su patria por sobre todas las cosas. El partido radical, por lo mismo que no tiene contacto con el gobierno, ni tiene representación en las cámaras, sólo tiene un medio para hacer conocer su pensamiento: la prensa. Pero usa y usará de este instrumento de propaganda con la mayor discreción y prudencia, a fin de no comprometer en lo más mínimo la gestión del gobierno.

Decíamos que el rol de Estados Unidos en el pleito del Pacífico, debería interesarnos profundamente y en tal virtud, no deberíamos desentendernos de las labores peruana y chilena en el norte de América. El señor Linares ya nos anunció que el Perú había enviado a sus hombres más sobresalientes a Estados Unidos en misión de propaganda y que a la cabeza de su legación en ese país se hallaba una de las cabezas más pujantes.

De parte del gobierno de Bolivia no sabemos de ninguna labor eficaz ni activa que se hubiese hecho en Estados Unidos, fuera de la comisión financiera que llevó un objeto determinado. Tenemos conocimiento más bien de que nuestra legación, por ausencia de Washington del ministro Calderón, quedó a cargo del jóven Alberto Cortadellas en los momentos en que más álgidamente trabajan los peruanos por prestigiar su causa.

Interpretando los anhelos patrióticos del pueblo boliviano, pedimos a la cancillería que gestione de inmediato los recursos suficientes, a fin de que se tenga con carácter permanente una misión de propaganda que se halle compuesta de los hombres más esclarecidos del país cuyos servicios deben ser solicitados haciendo prescindencia de sus filiaciones políticas.

Igual medida convendría adoptar en las principales capitales de Europa y Sud América.

El gobierno sabe muy bien que si sale de su política de exclusivismos y provoca un movimiento de acción nacional en la política de reintegración marítima, tendría el concurso de los elementos intelectuales de valer que militan en la oposición: éstos seguramente no negarían su grano de arena a la obra de defensa y antes de ir a una contienda problemática ante la liga de las naciones o al campo del honor internacional, querrían preparar esa actitud en uno u otro sentido con el apoyo y las simpatías de los pueblos civilizados.

Para dar este paso el gobierno no necesitaría sino restablecer el imperio de las instituciones reconocidas por la carta en el juego de nuestra política interna.

En la imposibilidad de obtener la corrección de la política internacional oficial y ya que el paso comprometedor se halla dado, no nos queda a los radicales más que cumplir nuestro deber patriótico dando los consejos que requiere la situación, salvada como queda nuestra responsabilidad ante la historia.

La tranquilidad pública

Sucesos de especial importancia se avecinan y, no es aventurado afirmar que el equilibrio americano corre el peligro de alterarse profundamente. Este estado de exitación y nerviosidad debia presentarse y su iniciación no es más que el comienzo de una nueva etapa internacional.

La nota del canciller Porras a nuestra cancillería ha sido el punto de partida del nuevo juego diplomático que se desenvuelve, parece, con definitivas miras y actitudes resueltas. De todos modos, la prensa vigila de cerca los acontecimientos y anuncia que su gravedad ha subido de pronto, al extremo de temerse un inesperado desenlace que nos pueda llevar muy lejos.

Nadie ignora entre nosotros que la acción internacional del gobierno encuentra resistencias e simpatías, según ellas, y según el país que las muestra o las finge, pero lo que principalmente no se sabe es que necesitamos ir con mucha prudencia y tino para no sufrir una terrible caida que nos humillaría a todos los bolivianos.

Si los del gobierno fueran honorables y patriotas, sin duda que llamarían en estos momentos difíciles a la oposición, para que ayude a encarar una definida situación que consulte los altos intereses del país y su seguridad exterior.

Pero bien sabemos que los doctrinarios sólo quieren la unión sagrada cuando se trata de la cuestión internacional y en lo tocante a la política interna, siguen en su puesto de terquedad, sin consentir que el pueblo elija libremente a sus personeros y representantes. Ellos exigen concurso de la oposición a título de patriotismo y cuando el radicalismo opositor exige en nombre de la patria más libertad y menos despotismo, se encogen de hombros y nunca cumplen la promesa de hacer democracia. Así es difícil la tranquilidad interior. La unión en lugar de allanarse se dificulta y el pueblo mirará con recelo al gobierno en tanto no se le dè garantías de su libertad y de su soberanía efectiva.

Los acontecimientos internacionales indican el camino de la política.

El lío de las dietas de los senadores

SE CONFIRMA LO DE LOS SUELDOS ADELANTADOS POR MARZO

Una represalia muy digna de estos caballeros

Francamente, cuando leímos en uno de los diarios locales la noticia de que los honorables senadores habían resuelto cobrar dietas por todo el mes de marzo a sabiendas de que las cámaras—¡al fin!—están a punto de clausurarse, no creimos, pues nos parecía una de tantas sinrazones con que a veces se entretiene al público. Suponíamos que era una bromita más que les estaban jugando a los venerables huéspedes del «Asilo de San Ramón».

Pero al siguiente día nuestra sorpresa ha subido de punto cuando nos notificamos de que los senadores, como represalia contra el funcionario del tesoro nacional que representó la ilegalidad del cobro de dietas por servicios no prestados, acordaron disminuirle el sueldo en el presupuesto nacional que merecidamente se le habrá aumentado.

En verdad hay para quedarse con la boca abierta al percatarse de que los señores tienen escrúpulos muy limitados tratándose de pegarle un zarpazo a las arcas fiscales. Los señores senadores—¡oh los padres de la patria!—que deberían ser los más celosos fiscalizadores de los fondos públicos, aparecen como sablistas vulgares q' por pesos más o pesos menos hacen girones su dignidad. Y cuenta con que un senador no debe ser un pordiosero que le regatee al fisco unos cientos de pesos alegando la carestía de la vida. Lo menos que se le puede pedir a un senador es que tenga con qué mandar al mercado sin esperar que el presupuesto provea para el garbanzo diario.

Y lo cómico—por no decir ridículo—en este asunto es que los senadores se han estrellado contra el espléndido funcionario del tesoro nacional que puso reparos al cobro de las dietas indebidas, acordando disminuirle el sueldo.

Magnífico!.......

Los empleados del tesoro nacional quedan notificados de que no deben oponerse a que los senadores cobren dietas por servicios no prestados, porque corren el peligro de verse sin sueldos. En cambio, si ante una orden de pago por cien libras por ejemplo, entregan el doble de dinero, el aumento de sueldo es segurísimo, porque si vengativos son los senadores, también deben ser agradecidos, sobre todo con lo ajeno

Desmentido de rumores

De la Legación del Perú nos envían el siguiente cablegrama:

Lima, 6.—Legación peruana.—Rumores haber realizado aquí manifestación contra Legación boliviana absolutamente falsos.

Porras.

Documentos radicales

La Paz, 6 de marzo de 1920.
Señor Presidente del Partido Radical.
Ciudad.

Señor Presidente:

Acabo de recibir su oficio de 3 corriente por el que se sirve Ud anunciarme que la Asamblea Radical ha tenido a bien designarme su representante convencional ante la Convención Nacional que el Partido realizará muy pronto en Oruro.

Estoy profundamente agradecido al Partido Radical por el honor deferido; y en verdad considero una de las mayores satisfacciones de mi vida el alcanzar el instante en que el partido que tanto he amado y amo llega a realizar un acto consagrador de su autonomía, después de tantos accidentes que asistieron a su primer desenvolvimiento. Del todo feliz sería yo si de mi parte pudiese cumplir el cometido con que la Asamblea me honra; pero Ud. conoce el precario estado de mi salud que desde tiempo ya no me permite, por expresa prohibición médica, entregarme a ningún trabajo serio, lo que también me ha impedido, como Ud. no lo ignora, señor Presidente, de ocuparme de ninguna labor pública en los últimos meses.

Desde mi retiro de valetudinario sólo me queda acompañar en espíritu a nuestro Partido en las labores de su Convención, y hacer votos porque ella se desenvuelva con la misma honradez con que el Partido ha vivido hasta ahora y confirme a éste una vez más en su fidelidad a la Patria y a la heroica y abnegada bandera radical.

Saludo al Partido en la persona de Ud. y le reitero mis consideraciones personales.

Franz Tamayo.

Defensor de reos

Ahora que se discute el presupuesto de justicia, deberían los diputados enterarse de las enormes dificultades que ocasiona, en la tramitación de juicios criminales, la falta de un defensor de reos rentado. Sucede con mucha frecuencia q' el defensor no asiste a los debates por la sencilla razón de que no se le puede exigir continuidad de servicio, una vez que no tiene sueldo.

Sabemos que un ocurrente y peregrino diputado por Cochabamba ha manifestado en la cámara, que es innecesario rentar al defensor de reos; pues en aquella ciudad es un título de honor ocupar el cargo y que el número de abogados facilita su provisión. A la sola indicacion de este H. no se fijó la partida, pero debe advertir el representante aludido y con él los demás, que no sucede lo mismo en esta ciudad, donde el enorme crecimiento de población aumenta la criminalidad y que tampoco se puede exigir servicios exajerados y contínuos sin remunerar su trabajo.

Creemos que en Cochabamba existen numerosos abogados que están listos a ser defensores de reos; y lo mejor habría sido eximir a ese departamento de defensores rentados, pero en los demás debe proveerse el cargo a la mayor brevedad con un módico haber, a fin de que los reos tengan a quien acudir en defensa de su persona y no sufran demoras y desatenciones en los juicios criminales que se ventilan.

Aun es tiempo de enmendar este error, consignando la partida en el presupuesto de justicia.

La Federación de Estudiantes

Considerando:

Que habiendo resuelto en asamblea, la realización de un meeting en señal de protesta, contra los términos de la nota pasada por la cancillería del Perú a la de Bolivia.

Que elementos encargados de desprestigiar inmotivadamente las determinaciones de la Federación, propalan versiones falsas, haciendo que con ello se lleve al convencimiento del pueblo, que la protesta por efectuarse revestirá un carácter político.

Que la juventud universitaria, velando por los fueros y prestigios del elemento pensante, no puede tolerar, que se quiequiera inculpar a la Federación Universitaria, desórdenes que pudieran producirse a raiz de tal propaganda.

Que es deber de la Federación demostrar al país, que no obra sugestionada, por ninguna corriente de grupo ni de partido político, ya que cualquiera manifestación que ella propicie ha de ser siempre inspirada, en el más sano civismo sin que se descienda al patrioterismo, orígen de desórdenes que acarrearían indudablemente, responsabilidades graves, a la corporación directriz.

Que una manifestación llevada a cabo en los presentes momentos, perjudicaría la causa trascendental, en que estamos empeñados.

Resuelve:

Aplazar para nueva oportunidad el meeting que propició, dejando constancia, que procede en esta forma, inspirada en un sano patriotismo y deseando encuadrarse dentro de las normas de la legalidad y la corrección, evitando por todos los medios posibles, actos de precipitación q' nos acarrearían desorientaciones funestas.

La Paz, 5 de marzo de 1920

(Firmado)—Abel Elías, Presidente; José M. Salinas Vicepresidente; Antonio Rico Toro, 2º vicepresidente; Luis Azurduy, Secretario; Armando Pacheco, secretario; Carlos Salinas A., secretario.

El museo de Tiahuanacu

Ha llegado a nuestro conocimiento que se ha propuesto en la cámara de diputados la compra por el estado del edificio donde se halla el museo de Tiahuanacu, por un precio fabuloso. Pedida la dispensación de trámites ella ha sido aprobada, habiendo quedado el asunto en mesa para ser discutido en la sesión del día lunes.

Por informaciones que muy a la ligera hemos recogido, sabemos que dicho museo no responde al excesivo precio que se le señala ni que menos tengan gran utilidad sus diferentes secciones. Tratándose de una erogación considerable para un presupuesto que ostenta cifras misérrimas, era indispensable que la comisión de instrucción haga previamente un estudio prolijo del museo, a fin de informar sobre si realmente el edificio y las instalaciones ofrecen interés, sobre todo, estas últimas de cuyo valor científico se desconfía. La dispensación de trámites importa a todas luces un acto festinatorio que debe ser corregido, máxime si hay opiniones de personas entendidas en el ramo que manifiestan no tener el valor que se le da al referido museo.

Asimismo, corren versiones sobre que las 83 piezas de alfarería que el señor Ponsnasky hizo adquirir con el gobierno por el precio de Bs. 1,000 han resultado apócrifas con cuyo motivo se está instruyendo en la actualidad un proceso de comprobación.

Como ambos asuntos interesan enormemente a la opinión, hemos pedido copia de los documentos del caso que obran en los respectivos procesos para examinarlos e informar ampliamente al público.

Mesa inscriptora

El día de ayer ha ocurrido un desacuerdo grave entre los miembros de la mesa inscriptora, dando lugar a que ella suspenda sus funciones por un largo rato. Es el caso que el doctor Darío Iturri en su calidad de delegado del partido liberal, tiene bajo sus órdenes a la fuerza pública que allí concurre para evitar que los ciudadanos se aglomeren evitando la regularidad de las inscripciones. Nos informan que dicho doctor Iturri sólo permite que tengan acceso a la mesa a ciertos ciudadanos que él conoce como a liberales; los republicanos parece que han sido intimidados, a tal punto que por temor a ser estropeados no asoman a la mesa y si asoman, tienen que estar varios días esperando que se les permita el paso.

Esta mañana se sabe que a dos pacíficos ciudadanos se les ha conducido a la policía después de que habían sido pegados al ingresar a la mesa; como ese arresto era inmotivado, fué necesario que vaya el presidente señor Saenz a la policía para que se les ponga en libertad: mientras la ausencia del señor Saenz, alegó el señor Harrison que la mesa se hallaba en quorum y se quizo proceder a la continuación de las inscripciones, como a ello se opusiera el jurado doctor Landa; afirmando no hallarse en quorum la mesa, se produjo un altercado de palabras entre el señor Harrison y el señor Landa sin que el incidente hubiese tenido mayores consecuencias.

Restituído el señor Saenz a la mesa continuó el desorden, hasta que por fin pudo restablecerse la tranquilidad, prosiguiéndose las inscripciones hasta la hora reglamentaria.

Es indispensable que el señor presidente del cuerpo de jurados supervigile frecuentemente el funcionamiento de la mesa para evitar irregularidades y abusos y prescriba que el peloton que guarda la entrada a la mesa no dependa sino de las órdenes del presidente de ella; sólo así podrá haber igualdad para el ingreso al recinto de las inscripciones.

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL "CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especia idades: — Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Aviso al público

Ver para creer

Por motivo de viaje se liquida por completo todas las existencias de la Casa de Compra Venta de la calle **Recreo No. 84** a cuyo fin el Sábado 28 del corriente de 7 ½ a 10 p. m. empezarán los remates de infinidad de artículos de valor cuya mayor parte saldrán a remate sin **BASE** con enormes rebajas de precio continuando los días siguientes a iguales horas hasta terminar por completo la realización de todas las Mercaderías,

Andrés Liberman



Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta:

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia". — Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas". - Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario". — Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna". - Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3,50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". — A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.

LA PAZ

Víctor López Ballesteros

ABOGADO

Bufete Potosí 43

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Bnenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección. — MIGUEL RUIZ — Buenos Aires. — Avenida Santa Fé 2092. — Rep. Argentina — Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45. - Casilla de Correo Nº 335.

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 237 — 12 v. 297

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio Recreo 16

Julio E. Calderón

ABOGADO

Bufete Potosí 84

VIDA SOCIAL

Si amor, poder u honor es tu vivir
Macbeth, Romeo u Otelo de Shakes-
(peare.

Ten ódios de imposible imaginar
piedades de amor que hagan llorar....

Sé un semental por tu fecundidad
casto cómo un Dios de castidad.

Haz de tu vida una pasión sin par
fuerza y potencia enfática del mar.
espíritu del rayo fulminar.

¿No fué cada pasión un Dios en Grecia?

Joaquín Espada.

Audición musical

Como oportunamento tuvimos el agrado de anunciar, anoche se realizó en nuestro Coliseo, el primer concierto que ofrece a nuestra sociedad la joven artista señorita Adela Reyes Ortiz A.

La numerosa concurrencia de señoras y señoritas, que estaban lujosas toilettes, daba un brillante aspecto a la sala.

Los números musicales del programa fueron ejecutados con admirable maestría, mereciendo nutridos aplausos de la concurrencia, que salió complacida por la noche de arte que se le había obsequiado, y augurando a la señorita Reyes Ortiz un magnífico porvenir artístico.

Almuerzo

Hoy se llevará a cabo el almuerzo que los empleados del Banco de la Nación Boliviana ofrecen al señor Humberto Cuenca, con motivo de su nombramiento de administrador del Banco de la Nación Boliviana de Oruro. Para este objeto han sido invitadas las señoritas empleadas en la oficina de esta ciudad.

Matrimonio

Ayer se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita Lola Valcárcel con el señor Braulio A. Molina.

Apadrinarán la ceremonia el señor Moisés Ormachea y su esposa, la señora Encarnación S. de Ormachea.

Cumpleaños

Ha sido muy visitada, el dia de ayer, por sus numerosas relaciones sociales la señora Rosa Harrison de Olavegoya, que recordaba su dia onomástico.

—La señorita Felicidad Muñoz Reyes festeja hoy su natalicio.

Enfermos

Ha experimentado un tanto de mejoría la salud de la distinguida señorita María Teresa Eduardo G.

—Restablecida de salud se encuentra la señorita María Rosa Aramayo Zapata.

—Mejorada está la señora Haggard, esposa del ministro plenipotenciario de Inglaterra.

—Se halla delicado de salud el señor Gabriel Levy, redactor de «La Razón».

—Hace algunos dias que se encuentra delicada de salud la señora Mercedes de Ovando.

Certamen de Tiro al blanco

Hemos recibido la siguiente invitación.

Para inculcar y mantener latente el civismo en la niñez, no hay mejor medio que el recuerdo de las fechas memorables de nuestra historia, ya sean ellas de gloria para la Patria; o bien, luctuosas y de ingrato recuerdo.

Las primeras deben recordarse para que en esos dias elevemos un himno de gratitud a los héroes que dieron lustre y gloria a la Patria, y las segundas para que, al recuerdo de nuestros desastres, se retemple nuestro espíritu, cobremos brios para la defensa de nuestros derechos y elevemos cánticos de amor y cariñoso recuerdo a los héroes que sacrificaron vida y hacienda por legarnos una Patria libre o por defender su integridad territorial.

La Socedad Infantil de Tiro al Blanco «Eduardo Abaroa» lo ha comprendido así, y, con este fin y el de conmemorar dignamente el primer aniversario de su fundación ha preparado un Certamen de tiro para el dia 21 del presente mes, recordando la heróica defensa de Calama, y, al que se permite invitar a los diferentes colegios y escuelas, en particular, y al pueblo todo en general.

Huésped militar

Desde hace días está en esta ciudad, el teniente italiano Goio, quien se propone dictar dos conferencias en el Teatro Municipal, acompañando su exposición con películas emocionantes de la guerra.

El teniente Goio ha visitado nuestra redacción, contándonos las aventuras que sufrió durante la guerra. Cuando se declaró la guerra en su pais, movido por un sentimiento patriótico, atravesó la cordillera de los Andes a pie, en compañía de varios connacionales, pues en ese tiempo se hacia imposible otra locomoción. Llegado a Buenos Aires, tomó un vapor y fué a Italia a incorporarse al ejército.

Su actitud fué lucidísima y cosechó laureles y medallas en el frente de batalla.

Una vez concluida la guerra, no despojado aun de su carácter de oficial de ejército, cumpliendo un encargo de la embajada italiana, recorre actualmente dictando conferencias interesantes sobre motivos y escenas de la guerra.

Así ya lo ha hecho en diferentes países de América, como la Argentina, el Brasil y Uruguay, con verdadero éxito.

Nos complacemos en saludar al distinguido viajero.

Viajeros

Procedente de Cochabamba, se encuentra entre nosotros, la señora Alicia D'Arlach de Blanco Galindo.

—De Cochabamba ha llegado el senador nacional, doctor César Ochávez.

—Del mismo punto ha regresado el doctor Casto Rojas, director de «El Diario».

—El conocido banquero norteamericano, señor Lyonel Barber, ha vuelto de Arequipa acompañado de su hijo.

—El mayor Enrique Alcoreza ha regresado de Challapata.

—A viajado a Sapahaqui el señor Mariano Lugones.

—Ayer ha llegado de Uncia el señor José Antezana, senador nacional.

—De Cochabamba ha venido el señor Rafael Morales V.

—Procedente de Guaqui ha llegado el teniente coronel Julio Sanjinés, primer comandante del Regimiento Abaroa.

—Del mismo punto el mayor David Marchetti.

EN MI SENDA

HORA PRIMERA, PARTIENDO:

Anónimo mendigo del pan de la Poesía,
comienzo a recorrer mi tortuoso camino
mundanal—que hace un rato me ha enseñado el Destino—
al amor del crepúsculo de mi melancolía.

Conmigo van la imagen de mi Amada, mi andrajo
miserable y el duro fardo de mis veinte años...
Mudos pinares bordan mi senda... En cada atajo
me hiere un implacable zarzal de desengaños...

HORA SEGUNDA, EN EL CORAZÓN DE LA NOCHE:

Mistério azul y armiño... Bajo la luna llena,
una insomne cigarra dice una cantilena;
llega de lontananza el aullido de un can...

y cerca, una esotérica fontana hila su estambre
de plata musical...

ANTÍFONA:

Me he cansado . Tengo hambre...
Madre Poesía, dame mi cotidiano pan...

Jesús Lara.

Un candidato interesante

Sicasica le obsequia con almuerzos opíparos

Ser candidato pueblero es divertido. Cuando se tiene una cara asiria, facha que es la delicia de las provincianitas; un chaqué histórico que pueda servir de bandera, de tapa para el camino y de carona: unos botines de chagri y un cuello, marca degüello, debe ser aun más divertido. El éxito se cuenta por anticipado. Los almuerzos se descuelgan de las cocinas por sí solos. Revientan los huevos en la boca y el vino corre que es un río.. al ruido de las gargantas electorales...

Bueno pues. Así ha sucedido con don Manuel Tomás Elío... Aquel Elío que es un lio, cuya candidatura será otro lio...

Su ambición se apuntó hacia Sicasica el amable pueblo y sus partidarios han hecho derroche de buen humor.

Apenas llegó, René Rivero, dueño del hotel, le dijo.

—¡Oh mi don Tomás, pase dentro. Oh si lo esperábamos, pase no más y acto continuo con voz sonora gritó ¡viva Montes!

Le dieron en el hotel la pieza más limpia Nº 13 y don Tomás después de hacerse el tocado, salió a tomar un copetín con sus partidarios.

—¡Haber la vihuela! Articuló Rivero. Se sirvió una corrida. Los correligionarios comenzaron a llegar.

El viejo Claudio Quintin Llanos, venia renqueando y sonriendo.

—Hola Johnson, habló Elío.

El Johnson aimara volvió a sonreir. Su estructura era la de un oso. Ya dias antes había tenido un sueño magnífico. Soñó que comia bien, que bebia mejor y que dormía como un muerto. Cuando supo la llegada del candidato, no pudo caber de alegría. ¡Se cumplia su sueño! Por eso, estaba feliz

—Yo, yo estoy como ve Ud. amigo, siempre con ganas...

La cara patibularia del candidato se tornó en un gesto sombrío. Inmediatamente se le vino a la memoria la ferocidad gastronómica de Johnson. Este hombre fornido se devoraba vivo un cabrito; como desayuno, sorbíase 60 huevos crudos; media carga de papas era su ración mínima; esto en cuanto a su comida; ahora. cómo bebia ese hombre; no aceptaba nunca un vaso, exigia el grifo de la cuba, o la botella íntegra.

—¡Oh me alegro, me alegro! articuló Elío.

—¿Conque Ud. no nos anunció su visita para hacerle un digno recibimiento, bribonazo eh? ¿Venirse sin advertir a los amigos?

Siguieron apareciendo otros El vejete Enriquez se disputaba por dar la mano al candidato, con la señora "Oro" en tanto que, el Fiscal Iturri y el Juez Bustios, dirigían miradas ansiosas a la cantina. El "Mono Antequera", corregidor napoleónico, no cesaba de echar vivas al ilustre candidato.

De Coetes, mistura y harina se hacia furor y derroche. Y la estudiantina protestaba porque no se dejase oir el célebre vals "Killima".

—Sirvan otras copas, gritó tonante el candidato.

—Mejor es que cada cual tome la suya, interrumpió Bustios.

—Que copa ni Carajo, respondió Iturri, que tome cada invitado botella por barba

—¡Bravo, bra...vo! Eso es de hombre y de ley.

—A mi no me la ganan, habló Llanos.

Jovencitos de ayer. ¡Hay que ser pues, como yo, hombre de pelo en pecho, rillero de Melgarejo!

En un rincón la señora "Oro" discutía con Elío, si el vals moderno consta de dos pasos o de tres.

René Rivero, entusiastamente hacía oir la guitarra discutiendo con la estudiantina, sobre las propiedades curativas del pisco.

—Le digo amigo, yo sé porque le digo, yo sé pues; con pisquito se sana uno de todo.

¡Que se vayan al diablo los jacultativos!

—Que se vayan, gritaron todos.

El viejo Enriquez, un poco mamadito tonadeaba coplas y decia a cada instante.

—¡Al baile! ¡Al baile! o voy yo.

Y se fué el vejete. Era de verle Cantaba y zapateaba, teniendo por pareja a Rivero que bailoteaba a lo inglés.

—Quiere que salgamos al bailongo, doctor, articuló la señora "Oro".

El candidato la tomó del brazo y salieron al medio.

—Haber el vals "Killima" muchachos.

La orquesta preludió el vals. Artísticamente abrazado de la pareja danzaba el candidato hasta que se oyó un grito.

—¡Ay por Dios!

—¡Que pasa!

—No es nada replicó Elío, un breve pisotón. En La Paz, son frecuentes los pisotones en los bailes de sociedades. No se ruboricen.

—Ay, pero estos valses modernos..!

El candidato sudaba. En un momento aparecieron fantasmas ante sus ojos.

Recordaba su pasado, su vida, aquellos dias... Ahi la rueda de la fortuna le sonreia, pero a condición de rodillas, de vergüenzas...

Se terminó el vals. Para colmo del infortunio el coplero, cantaba estas estrofas.

Elío será nuestro diputado.
Aya yay. ya me estoy yendo...
Lo veo un poco fregado...

Dos dias tardó en su gira. Pudo palpar su enorme popularidad... Le sangraron de lo lindo... Todavía cuando subia al tren Johnson le dijo al oido.

—No se olvide Dr. de lo que me ha ofrecido...

Y el radical de verdad Zacarías García, sonriente, cantemplaba irónico al candidato, pues conocía la historia de su transfugio.

Contra el nepotismo en la Instrucción

Decididamente el señor Añez tiene concepto cabal acerca de las modernas tendencias democráticas sobre administración pública.

Un buen día barrió de una plumada la práctica viciosa del acaparamiento de los puestos públicos por un grupo de privilegiados. Ahora las emprende contra el nepotismo en la instrucción, prohibiendo que parientes cercanos ocupen cargos en un mismo establecimiento.

Ya era tiempo de combatir los vicios de que se había abusado por el doctrinarismo imperante, que supone que el país es su heredad propia de la que puede disponer a su antojo. Pero lo hecho por el ministro de instrucción debe ampliarse a los demás servicios públicos.

En relaciones exteriores, por ejemplo, el nepotismo es tanto más inconveniente, cuanto que se trata do cargos delicadisimos que influyen en la conducción de los servicios internacionales. Es en ese servicio que el parentesco es la sola circunstancia que se tiene en cuenta para la elección del personal. Ministro ha habido que no tuvo el menor embarazo en colocar a todos sus hijos y aun a sus yernos en la cancillería y en las legaciones. Otros ministros han seguido el camino y hoy es cosa establecida que el jefe de la cancillería debe llevar a sus deudos inmediatos a los puestos más importantes del servicio diplomático, ya sea como secretario de la legación o como consul general en algun pais europeo. Tampoco ha sido raro el caso de ministros plenipotenciarios que llevan a sus hijos o yernos como secretarios, aunque haya habido que descentrarlos a estos de la especialidad a que se dedicaran pensionados por el gobierno.

Todo esto es profundamente anormal y necesita de un ministro Añez que barra el nepotismo del servicio diplomático.

El Instituto Normal Superior y la Sección de Educación Física

Un diario local, desde hace algún tiempo, ha iniciado campaña contra el Instituto Normal Superior y la Sección de Educación Física que funcionan en esta ciudad, campaña cuyos fundamentos, en parte, no tienen razón de ser.

Como el asunto educacional interesa a todos, creemos oportuno exponer aquí algunas consideraciones que las estimamos necesarias en el momento presente en que el citado diario pide la clausura de la Sección de Educación Física sin más fundamento que el de hallarla mal organizada.

La creación de Institutos de enseñanza de carácter superior, no es asunto sencillo, *requiere para el éxito una porción* de condiciones que sólo el tiempo y la contínua observación pueden ir llenando paulatinamente; de consiguiente, los resultados de un establecimiento de esa índole, no pueden de ningún modo ser inmediatos.

Es evidente que la Sección de Educación Física y las demás Secciones del Instituto Normal Superior, se resienten de vacíos que a golpe de vista se presentan; hay heterogeneidad de elemento educando, diferencia de métodos en el sistema de enseñanza, disparidad de criterios acerca del fin que debe llenar, carencia de material didáctico y otras circunstancias de carácter primordial que entraban el correcto y normal funcionamiento del Instituto, pero todo esto es suceptible de ser salvado mediante una atinada dirección y una preferente atención de parte del Ministerio de Instrucción.

Lo que precisa el Instituto Normal Superior, es un impulso sano y vigoroso que lo eleve al plano que le corresponde como a establecimiento destinado a formar los profesores de instrucción secundaria.

La clausura importaría que el Gobierno no haya dado buen empleo a los dineros públicos y que los alumnos, y esto es lo grave, hayan visto burladas sus esperanzas y perdido lamentablemente su tiempo, contingencia a la que no podrían resignarse, quedándoles el recurso de reclamar una indemnización emergente del perjuicio ocasionado.

El Ministro de Instrucción, lejos de tomar en cuenta las indicaciones demasiado extremistas expuestas desde las columnas del diario "El Norte", que es al que nos referimos, debe proceder con criterio propio, apartándose de las sugestiones más o menos interesadas y de los rumbos un tanto falsos que se le dan.

Téngase muy presente que el Instituto Normal Superior y la Sección de Educación Física, son planteles de sobrada importancia que modelarán al elemento docente de secundaria. Además, son los únicos establecimientos que existen en el territorio de la República y los únicos encargados también de responder de la preparación educacional de las generaciones que se avecinan, debiendo por todo esto merecer la mayor atención de los poderes públicos y el apoyo de todas las corrientes de la opinión sensata.

Si en verdad existe heterogeneidad de alumnos, búsquese la manera más racional de salvar este obstáculo, ya sea mediante la selección en los exámenes o por otros medios que por fortuna son abundantes, pero de aqui a sostener la ineficacia del plantel y pedir su clausura por la falta de organización, pensamos que es medida demasiado aventurada. Con esta lógica llegaríamos a la conclusión de que a un enfermo que padece de una dolencia pasajera había que matarlo en vez de curarlo.

Nadie niega, repetimos, que el Instituto Normal Superior y la Sección de Educación Física, se hallan defectuosamente organizados, con elemento docente quizá inadecuado, salvando excepciones, y con alumnos de diferente capacidad mental y asimilativa y otros detalles más, pero esto tiene la segura probabilidad de corregirse y modificarse, vale decir, de *normalizarse*, no es un mal que afecte irremediablemente al establecimiento, es simplemente un accidente que puede ser vencido con buena voluntad y decidido patriotismo.

Que todo lo que no da resultados inmediatos sea inútil, no es cierto; en materia educativa los resultados son lejanos, inmediatos y no del momento.

Pensar en la clausura del Instituto Normal Superior, equivaldría a una medida demasiado precipitada y alentada tan sólo por aquellos que no miden los alcances que para el país entraña un instituto de este género.

El señor Ministro de instrucción, lejos de dejarse llevar por una corriente unilateral, debe más bien proceder a la reorganización del instituto antes que a su supresión, ya que esta salida sería quizá de consecuencias no gratas para la tranquilidad estudiantil, puesto que veríamos repetidos en La Paz los sucesos de Cochabamba, con caracteres más amenazantes aun, dada la declaratoria de solidaridad proclamada últimamente por la Federación de Estudiantes.

Este asunto se presenta muy delicado y por lo mismo, exige una solución que se encuadre dentro de una orientación bien meditada y mejor planteada.

Cáser Zárate M.

Política universitaria

LA CUESTION DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

Todos están informados de los procedimientos puestos en juego para la renovación del directorio de la Federación de Estudiantes; pero queremos hacer una breve referencia sobre los recursos de que se han hecho uso para combatir la candidatura del universitario Julio Téllez Reyes.

El *señor Téllez había exteriorizado* sus opiniones internacionales adversas a la mayoría universitaria, que eligió la presidencia del señor Elías, y representaba a esas tendencias dentro del elemento estudiantil.

Esas convicciones arraigadas y manifiestas en varias ocasiones por el universitario señor Téllez fueron combatidas por los propagandistas de la candidatura contraria, como antipatrióticas; es decir que hicieron una tacha de la reivindicación, para ocupar la presidencia de la federación de estudiantes. Invocando esas razones, invitó el señor Antonio Hartman al señor Téllez para que presentara su renuncia de candidato a la presidencia; agregando que ellos necesitaban un presidente que ratifique la nota de respuesta a los estudiantes peruanos.

Como este recurso, no fué suficiente para demoler la candidatura de Téllez, se hechó mano de otro, aprovechando la presencia de un elemento extraño, que con imprudencia fué a escuchar las deliberaciones estudiantiles; era un señor Carlos González, que fué conducido a la policía como elemento de espionaje. Recurso tonto, por cierto, puesto que en una sesión pública no pudo haber espías.

El señor Hartman, ingresando a poco instante a la asamblea dió lectura con regocijo a un certificado que facilitó *inmediatamente* la policía; en ese certificado se hacía constar que González, declaró que el señor Téllez fué quien llevó al señor González a la asamblea, para que le sirviera de elemento de propaganda en sus trabajos a la presidencia. Cualquiera, que no sea un obsecado o un inocente, verá que este recurso era malévolo y tendencioso para desprestigiar una vez más la candidatura del universitario señor Téllez.

El señor Téllez, como era de su deber, hizo un desmentido categórico al certificado, protestando comprobar la falsedad de esa declaración. En efecto, clausurada la sesión, en compañía de varios de sus amigos, fué a la policía para establecer la verdad sobre este asunto.

González que había estado en las rejas, fué llamado para que declare en presencia del señor Téllez y de los concurrentes al acto; en esa declaración González dijo, que no había hecho semejante imputación.

Para ahorrar más comentarios y para que la opinión pública le dé el valor que se debe dar a ciertos manejos indecorosos, publicamos en resguardo de los prestigios y la honorabilidad del señor Téllez, el certificado que solicitó el interesado.

Dice así:

Subjefatura de la policía de seguridad.

La Paz.

El subjefe, secretario de la policía de seguridad, etc.—Certifica:—En cuanto puede y el derecho lo permite, que recogiendo informaciones concretas, sobre declaraciones que había hecho Carlos González, primeramente, de que su presencia en la asamblea de universitarios, que se llevó a cabo anoche, obedecia a una invitación que le hizo el señor Julio Téllez Reyes, a fin de que le sirviera de elemento de propaganda en los trabajos que se hacia en favor del señor Téllez, para la presidencia de la Federación de Estudiantes de este distrito.—Posteriormente, el mismo González, rectificó su anterior aseveración, en sentido de que no había sido llevado al acto anterior por el señor Téllez, para ningún objeto. Esta última declaración la hizo ante el despacho del certificante y en presencia de varios estudiantes universitarios.

Los hechos anteriores, tuvieron lugar en presencia de los siguientes señores: Juan Cisneros y Luis Araos, y además de os señores estudiantes: Rafael Ballivián, Sixto López Ballesteros, Alejandro Mejía, Victor Flores Sanjinés, Manuel Peñaranda y Luis L. Quijarro.

Es cuanto certifica, a petición verbal de parte interesada.

La Paz, a 3 de marzo de 1920.

[Fdo].—*Alejandro Molina M.*

NOTICIAS DEL INTERIOR

ORURO

La delegación radical de La Paz.—La municipalidad y la responsabilidad de los senadores.—Los comerciantes austriacos y el azúcar.—Rumores de malos tratamientos a los bolivianos en Moquegua y Mollendo.

Oruro, 5.—Los radicales de esta han acogido con beneplácito la designación de los esclarecidos ciudadanos que figuran en la lista como delegados por La Paz ante la próxima convención. Reina gran entusiasmo e interés por asistir a la convención que estará compuesta por elementos de la moderna escuela política.

—La opinión general señala a los senadores de Oruro como a culpables de los grandes perjuicios sufridos por esta municipalidad durante el primer trimestre, perjuicios que nadie podrá remediarlos.

—Algunos comerciantes austriacos se sabe que engañan al público en el peso y el precio del azúcar que venden; con este motivo las autoridades han mandado arrestar a algunos de ellos.

—Rumoréase que en Moquegua y Mollendo se hostiliza a los bolivianos.

Corresponsal.

La carta del doctor Abdón Saavedra

La Prensa de Lima que llegó anoche nos trae publicada la carta que había escrito el doctor Abdón Saavedra al señor Wenceslao Valera.

El fondo de dicha carta no revela propósitos punibles y vedados, sino una demostración de su espíritu reivindicacionista que según su convicción es política que conviene a Bolivia. Seguramente que el señor Saavedra no habría escrito esa carta dentro de la actual situación en que el patriotismo exige no obstaculizar la acción del gobierno producidos como han sido ciertos antecedentes.

Probablemente el señor Saavedra creyó posible que la moderación del Perú hubiese favorecido el cambio de la política oficial y la solidarización con su causa y en tal virtud se permitió dar algunos consejos.

He aquí la carta:

Comanche, (La Paz) 16 de febrero de 1920.

Señor

Wenceslao Valera.

Distinguido amigo:

Debe Ud. conocer el voto, que ha dado en la cuestión internacional, la mayoría del congreso de mi patria.

Con la seguridad de que tal voto, no es la expresión, de los sentimientos unánimes de Bolivia, se impone que los hombres de allí procuren temperar cualquiera exitación popular que no correspondería a los sentimientos bolivianos; y sobre todo conviene que Uds. estén muy sobre aviso de los manejos chilenos, cuyos agentes, no cabe duda, procuran soliviantar el patriotismo peruano y empujar ellos mismos, disfrazados de chauvinistas, demostraciones callejeras contra mi país. Eso principalmente se debe evitar.

El voto de la mayoría congresal, no refleja el sentir nacional, que la Liga Patriótica de Unidad y Defensa Nacional, con motivo de la celebración de la fiesta de Oruro ha hecho una colosal demostración reivindicacionista y ha dado el voto de «protesta contra la mayoría congresal». Esa manifestación la he encabezado, por pedido de la juventud y al pronunciar mi discurso encuadrado dentro de mis ideas, he traducido el pensar boliviano. Tal demostración de varios miles de personas tiene el significado no poco importante, de que su alcalde (yo) encabezando a ese pueblo ha protestado de la mayoría camaral.

Es lástima para mí que no tenga relaciones con algunos de los hombres dirigentes de ésa a quienes podría dar esta información; pero le corresponde a Ud. como buen patriota peruano, aunque sea ahora simple particular, trasmitir esto a aquellos para que se penetren de las verdaderas aspiraciones bolivianas y de que el pensamiento nacional de esta república, nunca se aparta de la justicia y de su derecho.

Tenga la amabilidad de saludar a su distinguida familia, recibiendo los recuerdos de su amigo y seguro servidor.

A. Saavedra

Monumento al General Pando

Lo menos que se podía pedir a un congreso liberal es que vote una suma dada para la erección de un monumento al general Pando. El partido liberal tenía la obligación de glorificarlo en muerto, ya que no supo honrarlo cual lo merecía en vida.

Se ha destinado una partida de 25,000 bolivianos para el monumento, suma ridícula en verdad, que deberá no obstante servir de base para una erogación pública que llegue a una cantidad apreciable con la que se costee un monumento de verdad, que sea una obra artística al par que una enseñanza edificante de virtudes cívicas para todas las generaciones posteriores.

A propósito de la idea de inmortalizar en el bronce o en el mármol la memoria del exceso republico, villanamente asesinado en la encrucijada del Kenko por siniestros bandidos cuyas cabezas no han rodado aún, debemos hacer presente que en Luribay, su pueblo natal, se formó un comité pro-monumento, que ya dispone de algunos fondos.

Dicho comité, con razones muy atendibles, estima que es en Luribay donde debe alzarse el pedestal en el que se destaque la gallarda figura del infortunado general.

Pero también la corriente general es de que esta obra debe ser erigida en La Paz en uno de los puntos más visibles de la ciudad, si es posible en la plaza de la estación más concurrida de ferrocarriles, a fin de que la primera mirada del viajero que arriba aquí, se encuentre con la majestuosidad del monumento.

Creemos nosotros que se puedan conciliar perfectamente las aspiraciones de la ciudad de La Paz y del pueblo de Luribay, destinando de la suma votada por el congreso veinte mil para el comité de esta capital y cinco mil para el de la provincia Loayza, debiendo uno y otro completar las sumas que les falten para erigir en ambas localidades los monumentos respectivos.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

El Presidente indicó la conveniencia de tratar las varias modificaciones introducidas por el senado al presupuesto de Gobierno.

El H. Carpio reclamó la discución de ley sobre utilidades comerciales.

El H. Ballivián también reclamó que sería conveniente que se trate un proyecto de ley referente a papel sellado y timbres, que se había presentado en la legislatura actual.

Después se entró a tratar los presupuestos vueltos del Senado con algunas modificaciones.

Se suspendió la sesión a hs. 12 m.

SESION MERIDIANA

Se aprobó la modificación introducida en el Senado en el aumento de impuesto fiscal a los clavos, para favorecer la industria nacional. Como la modificación se refería simplemente a no incluir a Tarija entre las aduanas en las que no debía regir tal aumento, se aceptó la modificación, habiendo pasado la ley al poder Ejecutivo para su promulgación.

Después se entró a tratar las modificaciones del Senado a los presupuestos devueltos por esta corporación.

Habiendo entrado en sala el señor Ministro de Hacienda, se procedió a discutir el mensaje del Ejecutivo, referente a la autorización que pide para emitir Bs. 6.000.000.— en vales de Aduana de exportación.

Ya en el momento en que se iba a votar el proyecto en grande el H. Santiago Aramayo solicitó la palabra. Hizo ver los inconvenientes de autorizar esta emisión, que no hacía otra cosa que crear cargas para el porvenir; que lamentaba que asunto de tal importancia se discutiese tan precipitadamente; que estos vales no harán otra cosa que traer nuevas cargas para el país, tal como los vales de importación que en la actualidad dejaban un margen de 15 puntos a los tenedores; que el Gobierno no debía cobijar estas especulaciones; que si había necesidad de mayores sumas para cubrir el deficit de años anteriores debía obtener una mayor suma de crédito en Europa en la forma en que lo hizo con el National City-Bank; que en consecuencia votaría en contra del mensaje del Ejecutivo.

El H. Romecin tomó la palabra, para defender el informe de la Comisión y hacer una larga disertación sobre su conveniencia, y la necesidad de ayudar al Gobierno para que salga el estado aflictivo en que estaba la hacienda pública. Manifestó que los vales de aduana de importación habían salvado al país, los comerciantes precavidos se habían provisto de estos al precio que el Gobierno los emitió a 95 %. Lamentó que por las circunstancias de la premura de tiempo, no se podía extender más en comprobar la bondad del mensaje del Ejecutivo, y el informe de la comisión de hacienda, para salvar a la hacienda pública de la crítica situación por que pasaba.

El H. Ugarte refutó con fundamento al H. Romecin y sostuvo la inconveniencia de la emisión de estos vales, que comprometían las rentas del porvenir del país. También hizo presente la inconveniencia de tratar de un asunto de tanta importancia tan ligeramente. Llamó la atención de la Cámara a la manera cómo el Ejecutivo, por una parte derrochaba las rentas del país, en misiones inútiles, y otra clase de gastos, comprometiendo y gastando fondos sagrados, como eran los fondos del Ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz y de Potosí a Sucre. Con respecto a este último ferrocarril relató la operación que se había hecho con uno de los Bancos, comprometiendo estos fondos autorizados por una ley, en el pago de partidas del presupuesto general. Indicó que si se había hecho una imposición con sacrificio a las industrias mineras, debía ser para servir las altas necesidades del país y que estos fondos no debían ser desbaratados. Hizo constar que como cuando se discutía la autorización para emitir los vales de aduana de importación, su voto sería contrario a dar la autorización para los vales de aduana de exportación.

Después de suscitó un debate muy interesante entre los H. Ugarte, Iturralde y Romecin. Se comprobó que el asunto requería mayor estudio.

El señor Ministro sólo tomó la palabra para manifestar que la causa de esta solicitud era debida a las apremiantes necesidades del Ejecutivo, y que se alegraba por el hecho de que parecía que estos vales iban a ser colocados en mejores condiciones que los de importación.

Se suspendió la sesión a hs. 5.30.

ACTUALIDADES

Concesión de crédito rotativo

MINISTERIO DE HACIENDA

COPIA

Vistos en Consejo de Gabinete, los antecedentes de la operación de Revolving Crédit que se propone realizar el Gobierno con la casa J. Lionel Barber y Cia. de Londres.

Considerando: que la casa J. Lionel Barber y Cia. de Londres, está dispuesta a conceder al Gobierno un crédito rotativo por la cantidad de DOSCIENTAS MIL LIBRAS ESTERLINAS,

SE RESUELVE: Autorízase al Tesoro Nacional, suscriba un contrato de revolving crédit con la casa J. Lionel Barber y Cia. de Londres, por la cantidad de DOSCIENTAS MIL LIBRAS ESTERLINAS, bajo las siguientes condiciones:

A) El total del crédito será por la suma de 200,000 mil libras esterlinas, de las que hará uso el Gobierno mediante letras a noventa días vista, que el Tesoro Nacional, con visto bueno del Ministro de Hacienda, girará a cargo de dicha casa.

B). Antes del vencimiento de los giros, el Tesoro Nacional, deberá situar en Londres en manos de J. Lionel Barber y Cia., letras por igual valor, teniendo derecho de girar de nuevo a su cargo dentro del límite del crédito establecido.

C) La comisión de aceptación que se abonará a J. Lionel Barber y Cia., será de 1/8 por ciento, capitalizable cada treinta de junio y treinta y uno de diciembre.

D) Los giros serán cargados y las remesas serán abonadas al Gobierno en las fechas de los vencimientos respectivos. El interés que se abonará a J. Lionel Barber y Cia., por los días que hayan saldos efectivos en contra del Gobierno, será de 1/2 por ciento más que el tipo oficial de descuento vigente en el Banco de Inglaterra.

D) Los timbres ingleses correspondientes a las letras remesadas por el Gobierno serán pagados por J. Lionel Barber y Cia.; pero si se enviasen letras sobre Francia u otros países los timbres extranjeros serán de cuenta del Gobierno.

F).—El plazo del contrato será de un año computable desde la fecha con derecho de renovarlo, dándose a J. Lionel Barber y Cia. un aviso anticipado de tres meses.

Regístrese y comuníquese a quienes corresponde.

José Gutiérrez Guerra.—Carlos Gutiérrez.—Fermín Prudencio.—Guillermo Añez.

La autopsia del cadáver de Callisaya

El doctor José Gabino Villanueva, ha sido nombrado, por el juez 1o. de instrucción, para efectuar, juntamente con otros facultativos, un nuevo reconocimiento en el cadáver del indígena Prudencio Callisaya; el doctor Villanueva ha elevado al Ministerio de Justicia, un presupuesto de honorarios por la suma de cuatro mil cincuenta bolivianos (Bs. 4,050).

Este presupuesto ha sido enviado al juez de la causa, para que, después de verificado el reconocimiento, regule los honorarios, conforme a sus atribuciones.

Sabemos que los demás médicos nombrados, han de pasar sus respectivos presupuestos, cada uno, por menos de cien bolivianos (Bs. 100).

Valorización de nuestra moneda

El Ministerio de Hacienda ha fijado los siguientes tipos de cambio para la conversión de monedas extranjeras, mientras se dé nuevo aviso:

Una libra esterlina	Bs.	10.00
Un dollar americano	«	2 57
Un peso argentino	«	1.20
Un sol peruano	«	1.35
Una peseta española	«	0.50
Un franco	«	0.25
Una lira italiana	«	0.20
Un marco alemán	«	0.05

En el Telégrafo Nacional

El servicio en general está sujeto a gran demora, por razón del mal tiempo que reina en la República, impidiendo la normal comunicación y por existir mucha correspondencia atrasada en las distintas oficinas, por lo que sólo se aceptan telegramas con carácter «condicional».

La administración argentina ha comunicado que nuevamente tiene reducción de sus hilos conductores y aglomeración de servicio atrasado en sus oficinas.

Provisión de material escolar

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA,
Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que el establecimiento de los Almacenes Escolares, ha respondido al fin de facilitar gratuitamente a los planteles de instrucción fiscal, los elementos indispensables para el funcionamiento de las escuelas, colegios e institutos especiales de la República.

Que en la actualidad tanto las municipalidades, como institutos y asociaciones de carácter particular se creen con derecho a ser provistos por dicha repartición, de materiales en forma gratuita.

Que con la amplia distribución que se ha hecho de muebles y materiales de enseñanza, los Almacenes Escolares se encuentran con una mínima existencia.

Que la Ley Financial votada para la gestión económica de 1920 reconoce partidas muy reducidas e insuficientes para atender las necesidades de los establecimientos fiscales, que en los dos últimos años han tomado mayor incremento, no sólo con el aumento de alumnos, sino con la creación de nuevos planteles.

DECRETA.

Artículo único.—La Dirección de Almacenes Escolares, atenderá solamente los pedidos de los establecimientos fiscales de la República, quedando prohibida toda entrega a las municipalidades, planteles y asociaciones de carácter particular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los 4 días del mes de marzo de 1920.

(Fdo).—*José Gutiérrez Guerra.*

(firmado) *Gillermo Añez.*

Es conforme:

Abel Alarcón

Oficial Mayor de Instrucción y Agricultura.

Facultad de Ciencias Médicas de La Paz

Con el fin de no perjudicar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de La Paz y poder reabrir los cursos de inmediato, el Gobierno ha extendido nombramientos de carácter interino en favor de los facultativos cuya lista publicamos, quienes han aceptado el cargo con el patriótico propósito de facilitar la solución de la grave crisis por la que ha pasado la indicada Facultad.

El Decanato ha sido encomendado al prestigioso facultativo doctor Manuel B. Mariaca, quien dentro del ramo de instrucción ha desempeñado importantísimos cargos, como los de profesor de la misma facultad, Rector de la Universidad de San Andrés y Ministro de Instrucción Pública y Agricultura.

Los nuevos catedráticos nombrados son:

Doctores Cleómedes Blanco Galindo, Félix Veintemillas, Fausto Carrasco, Enrique Cóndarco, Elías Sagárnaga, Belisario Díaz Romero, Néstor Morales Villazón, Natalio Aramayo, Daniel Bilbao R., Alberto Eyzaguirre, Emilio Lara Quiroz, Francisco Cernadas, Alejandro Sardón, Juan Antonio Osorio, Leocadio Trigo, Eduardo Sagárnaga, J. Etelberto Coello, Sergio Cabréra Bello, Manuel María Muñoz, Eugenio Luna Orosco, Carlos Bautista R.

Tenemos conocimiento que en ejecución del Decreto Supremo, mediante el cual se han dictado normas para la reorganización de la facultad de Ciencias Médicas, ya se han comunicado al Rectorado de la Universidad las instrucciones precisas para el llamamiento a exámenes de concurso.

Nombramientos de Instrucción

El Ministerio de Instrucción Pública ha expedido los siguientes nombramientos:

Dr. Luis Villegas, Médico Escolar de la ciudad de La Paz; Dr. Luis Martínez Lara, profesor de Medicina Legal en el Intituto Oficial de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de San Andrés (La Paz); Dr. Carlos Orihuela, Médico Escolar en la ciudad de Tarija.

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Matinée: a las 3 y 15 p. m., 48, Avenida de la Opera o ¿Quién es el Asesino? Vermouth: a las 6 p. m., Fuerza y Nobleza, (4ª parte). Noche: a las 9 y 15 p. m., Un Diluvio de Lios.

Pronto: El guante de la muerte.

TEATRO MIGNON. — Matinée La Novela de una Gitana. Noche: Fuerza y Nobleza (segunda jornada).

Cambio Bancario

Sobre Londres a la vista 24 %, a 90 d/v. 25 %.

Sobre París 4.65 % n/v. 4.72 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—26

Sobre Italia. 5.90

Sobre España: 1.95

Sobre New York: 2.27 %

Sobre Bélgica: 4.53

Sobre Suiza: 2.

Sobre Japón: 1.50.

Sobre Argentina: 1.28

Sobre Chile: .60

Sobre Lima: 1.38 %

Sobre Arequipa: 1.39 %

Sobre Siria: 4.25

Sobre Jerusalem, 24 %

Boticas de turno

Durante la primera quincena de marzo hará el servicio diurno dominical la Farmacia San Francisco y el nocturno la Botica de los Incas.

ADMINISTRACION NACIONAL

MINISTERIO DE COLONIZACIÓN.

Oficio al delegado en el Gran Chaco, trascribiendo la resolución a la solisitud de Carlos Pflans, representante de la casa Staudt y Cia., por la que se acepta la prórroga de arrendamiento por cinco años, de los edificios fiscales de la extinguida misión de San Francisco Solano.

Id al Delegado Nacional en el Noroeste, trascribiendo el oficio pasado por M. G. Balcázar, por el que pone en conocimiento haber asumido las funciones de Juez Superior en el Territorio de Colonias.

Id al Delegado en el Gran Chaco, trascribiendo la resolución que le ha cabido al memorial presentado por el representante de la casa Staudt y Cia. para la consolidación de ciento cincuenta leguas de terrenos baldíos, adjudicadas últimamente por el Poder Legislativo.

Telegrama de Juan de de Dios Martínez. Sucre, anunciando que el haber de los médicos en el Noroeste, es de 9,600 bolivianos, fuera de gastos de viaje.

Id al Delegado en Cobija, autorizándole hacer los gastos extraordinarios que crea necesarios, para combatir la gripe, y restablecer el estado sanitario en ese puerto.

PRESUPUESTO

La Dirección General de Correos ha instruido a las oficinas postales de la República que la facción del presupuesto por el mes de febrero pasado, debe hacerse en igual forma q' el de enero, mientras se promulge la ley financial para la presente gestión de 1920.

NUEVO DIRECTOR GENERAL

La oficina de la Unión Postal Universal ha comunicado a la Dirección General de Correos de Bolivia que el señor Nicanor de las Alas Pumariño, ha sido nombrado por el Gobierno de España, Director General de Correos y Telégrafos, en reemplazo del señor Juan J. Ruano de la Sota.

CONGRESO POSTAL PANAMERICANO.

La República Dominicana ha comunicado a la oficina Internacional de Correos Sudamericanos, que no podrá concurrir el próximo Congreso Panamericano que debe reunirse en Buenos Aires, por no haber asignado en el presupuesto en vigencia una partida especial para cubrir los gastos de representación.

Cotización de minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres en el ministerio de hacienda y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la primera quincena del mes de marzo son las siguientes:

Estaño, tonelada.........	£	399.00.00
Cobre, «	«	120.05.00
Bismuto, libra inglesa..	«	12.06
Goma, « « ..	«	31
Plata, onza troy.........	«	82 %
Wolfram, unidad.........	«	30.00
Plomo, tonelada.........	«	51.12.06
Zinc, «	«	59.15.00
Antimonio, unidad $ americanos..............		0.09.00

Nota:—La cotización comunicada por el Cónsul de Bolivia en Nueva York (Estados Unidos de Norte América). es la siguiente:

Antimonio, once tres cuartos a doce; plata, uno veintitres tres cuartos, onza inglesa; cueros secos, a cuarenta centavos, libra, puestos en Nueva York; wolfran, continúa inactivo.—(Firmado) Cónsul General.

AVISO Nº. 20

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Ramal Oruro - Cochabamba

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que debido a la actual estación de lluvias, la Empresa no garantiza la exactitud de los itinerarios en el tráfico de trenes en el Ramal Oruro - Cochabamba, por los frecuentes derrumbes que caen, ocasionando de esta manera atrazo a los trenes,

La Paz, 25 de febrero de 1920.

La Administración

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año....................	Bs.	28—
Seis meses..............	„	15—
Tres meses..............	„	8—
Un mes..................	„	3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Partido Rádical

El registro de adhesiones del partido radical está en las oficinas de «El Hombre Libre» a disposición de todos los ciudadanos radicales que deseen dejar constancia de que pertenecen a este partido.

Se invita a los radicales de esta ciudad a estampar su firma en el registro a fin de que puedan tomar parte con voz y voto en las próximas deliberaciones de la asamblea radical, preparatorias de la gran convención del partido que deberá reunirse en Oruro el 29 de febrero del presente año.

La Paz, 28 de enero de 1920.

Los Secretarios.